



## LEGISLATURA 370ª

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA POR EVENTUALES IRREGULARIDADES COMETIDAS POR ENAP EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, CUMPLIMIENTO DE DICTÁMENES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA E INVERSIONES EFECTUADAS QUE AFECTARÍAN SU ESTADO FINANCIERO, EN LOS PERIODOS QUE SE INDICAN. (CEI 7).**

### SESION MIXTA

**Sesión 8a, celebrada el lunes 17 de octubre de 2022**

**De 13:05 a 14:00 horas.**

#### SUMA

El Presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Enap-Petrox, señor Iván Montes; el Director del Sindicato Fenatrasub, señor Carlos Contreras; y el Presidente de la Federación de trabajadores de empresas de servicios Enap Biobío (Feses), señor Tulio Riffo.

#### APERTURA DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 13:05 horas.

#### PRESIDENCIA

Presidió el diputado Carlos Bianchi Chelech.

#### ASISTENCIA

Asistieron de manera presencial los diputados y diputadas Roberto Arroyo Muñoz, Carlos Bianchi Chelech, Andrés Giordano Salazar, Christian Matheson Villán, Javiera Morales Alvarado, Marcia Raphael Mora y Leonidas Romero Sáez.

Participaron como invitados, el Presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Enap-Petrox, señor Iván Montes; el Director del Sindicato Fenatrasub, señor Carlos Contreras; y el Presidente de la Federación de trabajadores de empresas de servicios Enap Biobío (Feses), señor Tulio Riffo.



Actuó como Secretaria Abogada, la señora Ana María Skoknic Defilippis; y como Abogada Asistente, la señorita África Sanhueza Jéldrez.

### **CUENTA**

Se recibió lo siguiente:

1.- Oficio del Secretario General de la Corporación (N°17772), mediante el cual autoriza prórroga de plazo para desarrollar su mandato investigativo.

2.- Solicitud del diputado Leonidas Romero, a fin de recabar el acuerdo para citar a los directores de Enap, señores Marcos Varas, José Luis Mardónez, Rodrigo Azócar, a fin de que den cuenta de qué decisiones se tomaron o apoyaron para invertir en la planta DAO ubicada en la comuna de Maipú, en atención que en marzo dejarían sus cargos, al Gerente respectivo de Supply Chaing Sr. Mauricio Naveas de la planta DAO ubicada en la comuna de Maipú y al señor SuperIntendente de Electricidad y Combustibles, a fin de que den cuenta de los graves antecedentes denunciados por el reportaje de Canal 13 de Televisión, titulado Reportajes T13: Peligro en Maipú.

3.- Solicitud del diputado Leonidas Romero, a fin de recabar el acuerdo para invitar a don Juan Carlos Olea Presidente del Sindicato DAO de la planta de Enap, ubicada en la comuna de Maipú, a fin de que dé cuenta de cómo está operando hoy la planta cuestionada por los graves antecedentes denunciados por el reportaje de Canal 13 de Televisión, titulado Reportajes T13: Peligro en Maipú.

4.- Carta de la Presidenta del Directorio de Enap, señora Gloria Maldonado Figueroa, mediante la cual solicita permitir que quienes lideran la operación diaria de la compañía, asuman un rol más protagónico, en lugar de mi persona, respondiendo - como lo han venido haciendo- las inquietudes formuladas por las Diputadas y Diputados en tiempo y forma. No obstante que conforme al deber que le corresponde, estará a disposición de la Comisión, cuando así sea requerido.

5.- Comunicación del Sindicato Fenatrasub, mediante la cual solicitan aclarar y participar en la comisión investigadora, según fue comentada y acordada en sesión del día viernes 30 de septiembre de 2022 realizada en Hualpén. En atención a que en dicha oportunidad se formularon preguntas concretas y específicas sobre las condiciones de trabajo y problemáticas en materia de subcontratación.

### **ACUERDOS**

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Celebrar sesión especial el lunes 24 de octubre, con el objeto de abordar la situación de la planta DAO ubicada en la comuna de Maipú, especialmente,



respecto de los graves antecedentes denunciados por el reportaje de Canal 13 de Televisión, titulado “Reportajes T13: Peligro en Maipú”, invitando para tales efectos al señor Oscar Rivera; a los directores de Enap, señores Marcos Varas, José Luis Mardóñez y Rodrigo Azócar; al Gerente respectivo de Supply Chaing, señor Mauricio Naveas; al Superintendente de Electricidad y Combustibles, señor Luis Ávila Bravo; al Presidente del Sindicato DAO de la planta de Enap, ubicada en la comuna de Maipú, señor Juan Carlos Olea; y alcalde de la época.

2.- Citar al actual miembro del Directorio de Enap, señor José Luis Mardones, e invitar a la ex gerenta de comunicaciones, señora Sandra Burgos Alvarado, y al señor a Carlos Correa, para que asistan a la subsiguiente sesión, con el objeto de exponer respecto a la contratación de la empresa Qualiz por Enap y demás antecedentes relacionados.

3.- Celebrar una sesión especial en la Región de Magallanes el 25 de noviembre.

### **ORDEN DEL DIA**

**El Presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Enap-Petrox, señor Iván Montes.**

**El director del Sindicato Fenatrasub, señor Carlos Contreras.**

**El Presidente de la Federación de trabajadores de empresas de servicios Enap Biobío (Feses), señor Tulio Riffo.**

Las diputadas y diputados miembros de la Comisión realizaron aclaraciones a las respuestas efectuadas y, además, procedieron a efectuar algunas interrogantes que no habrían sido respondidas.

Exposiciones, en anexo.

\*\*\*\*\*

Para mayores detalles la sesión quedó grabada en un registro de audio en la página web de la Cámara de Diputadas y Diputados. Por haber cumplido con su objeto, se levantó la sesión a las **14:00** horas.

**ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Secretaria Abogado de la Comisión



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES  
COMETIDAS POR ENAP EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, CUMPLIMIENTO DE  
DICTÁMENES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA E INVERSIONES  
EFECTUADAS QUE AFECTARÍAN SU ESTADO FINANCIERO, EN LOS PERÍODOS QUE  
SE INDICAN**

**SESIÓN EN FORMATO MIXTO:**

(Presencial y vía telemática)

Sesión 8ª, celebrada en lunes 17 de octubre de 2022,

de 13:05 a 14:00 horas.

Preside el diputado Carlos Bianchi.

Asisten las diputadas Javiera Morales y Marcia Raphael, y los diputados Roberto Arroyo, Andrés Giordano, Christian Matheson y Leonidas Romero.

Concurren, en calidad de invitados, el presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Enap-Petrox, señor Iván Montes; el director del Sindicato Fenatrasub, señor Carlos Contreras, y el presidente de la Federación de trabajadores de Empresas de Servicios Enap Biobío (Feses), señor Tulio Riffo.

**TEXTO DEL DEBATE**

*-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.*

El señor **BIANCHI** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias, señora Secretaria.



En la sesión pasada, el diputado Andrés Giordano pidió invitar al señor Óscar Rivera, abogado urbanista que también tiene que ver con lo ocurrido en Maipú. Entonces, vamos a recoger lo que solicitan él y el diputado Leonidas Romero respecto de su solicitud de invitaciones.

En ese sentido, propongo que el próximo lunes tengamos una sesión especial para abordar la situación de los estanques que la ENAP tiene en Maipú. En mi opinión, eso amerita un capítulo particular y único.

Si hay acuerdo, también agregaríamos a los señores Rivera y Mardones, además del listado propuesto por el señor diputado. También, agregaría al actual alcalde y a su par de la época, para dar a conocer la perspectiva de lo que puede o no corresponderle en materia municipal respecto de un área que podría afectar a un poco más de 200.000 personas. Es un tema que, sin duda amerita tener una discusión con exclusividad.

¿Habría acuerdo?

#### **Acordado.**

A la presente sesión han sido invitados el presidente del Sindicato de la Fenatrasub, señor Marcelo Aravena; el presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la ENAP-Petrox, señor Iván Montés, y el presidente de la Federación de Trabajadores de Empresas de Servicios de la ENAP Biobío, señor Tulio Riffo.

Además, se invitó al señor Carlos Correa Bau, director ejecutivo de la empresa Qualiz.

Ahora bien, si él no asiste, uno puede entender que la persona que dio la autorización en la época fue precisamente quien presidía el directorio de la ENAP, el señor Mardones, por lo tanto, alguien debería venir responsablemente a entregarnos detalles del porqué se llevó a cabo esta situación.

En ese sentido, pido que citemos para la semana subsiguiente al señor Mardones, porque sigue siendo parte del directorio, a efectos de tratar el tema de Qualiz.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, comparto su sugerencia, pero en la eventualidad de que esa persona no pueda venir, porque se puede enfermar y son expertos en dar excusas, pido que concurra la presidenta del directorio o el nuevo gerente general, porque hay una serie de preguntas y dudas respecto de la empresa Qualiz y que alguien debe responder.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- señor diputado, entiendo su punto. Precisamente para que no haya dilatación de un tema tan relevante, si invitamos a alguien que está por asumir o asumió recién, la verdad es que la primera situación es excusarse de no tener el conocimiento retroactivo. Por lo tanto, vamos a citar, y no a invitar, al señor Mardones, actual miembro del



directorio, y esperemos que estén todas las condiciones dadas para que pueda venir a la comisión.

Respecto de que la presidenta del directorio nos pide no asistir, no tengo ningún problema en ello en la medida en que no acordemos que deba hacerlo, porque, de lo contrario, será nuevamente citada para responder los temas que ella considere pertinente.

Sin embargo, en esta oportunidad invitaremos al expresidente de la ENAP, señor Mardones, cuando se autoriza el contrato con la empresa Qualiz.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, como entiendo que ya no puede ser citada, ¿existe la posibilidad de invitar a la persona encargada que dieron de baja o suspendieron la semana pasada?

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Hagámoslo, acojo el punto, diputado. Citemos al señor Mardones e invitemos a la persona que era gerente de comunicaciones. Esta última no puede ser citada pero sí invitada, porque ya no pertenece a la empresa.

Al respecto, tengo una duda que planteé a la señora Secretaria: el señor Carlos Correa no puede ser citado, porque no está prestando servicios a la empresa. Mi duda recae en que esa persona recibió dineros públicos de la Empresa Nacional del Petróleo. Entonces, no sé si en esa condición -no sé la opinión de ustedes ni la de la señora Secretaria en términos reglamentarios- procede que una empresa, habiendo recibido dineros públicos, se pueda exceptuar de ser citada y quienes trabajaron en ella solo puedan ser invitados. Creo que perfectamente pueden ser citados. Quiero que se revise ese punto, para que, en la eventualidad de que podamos citar, citemos y no invitemos al señor Carlos Correa, ya que, al parecer, no pudo venir en esta oportunidad.

En consecuencia, pido a la señora Secretaria que nos informe de esa factibilidad en términos reglamentarios, porque, a mi juicio, al haber recursos públicos esa situación no se extingue tan rápidamente; de hecho, todavía no pasan los seis meses desde que dejaron de pertenecer a la empresa.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, el artículo 52, número 1), letra c), de la Constitución Política de la República señala:

“Artículo 52. Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

“c) Crear comisiones especiales investigadoras a petición de a lo menos dos quintos de los diputados en ejercicio, con el objeto de reunir informaciones relativas a determinados actos del Gobierno.

“Las comisiones investigadoras, a petición de un tercio de sus miembros, podrán despachar citaciones y solicitar antecedentes. Los ministros de Estado, los demás



funcionarios de la Administración y el personal de las empresas del Estado o de aquéllas en que éste tenga participación mayoritaria, que sean citados por estas comisiones, estarán obligados a comparecer y a suministrar los antecedentes y las informaciones que se les soliciten.

“No obstante, los Ministros de Estado no podrán ser citados más de tres veces a una misma comisión investigadora, sin previo acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros.

“La ley orgánica constitucional del Congreso Nacional regulará el funcionamiento y las atribuciones de las comisiones investigadoras y la forma de proteger los derechos de las personas citadas o mencionadas en ellas.”.

En consecuencia, cuando se trata de un particular, este no puede ser citado, sino solo invitado. Por mucho que haya recibido fondos del Estado, siempre fue particular, de modo que da lo mismo para estos efectos.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Sí, ahí la que tiene que responder es la Empresa Nacional del Petróleo, y esta persona en particular, don Carlos Correa, si bien reglamentariamente puede no venir, moralmente sí debería. Creo que ahí hay una invitación que le formulamos para que tenga aquí la oportunidad. Vamos a volver a invitarlo. En dos lunes más, para la sesión en que veamos el tema de Qualiz, además del señor Mardones y a quien ocupaba la gerencia, como también lo ha solicitado el diputado Romero.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, solicito invitar a la señora Sandra Burgos Alvarado.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Vamos a invitar a la señora Sandra Burgos Alvarado.

Estábamos viendo la sesión especial en Magallanes, tal como la que tuvimos en la Región del Biobío. Esa sesión la queremos hacer la última semana de noviembre, para dar un plazo suficiente y ahí abordar el tema de fondo que dio lugar a esta comisión especial investigadora.

Señora Secretaria, ¿qué día de la última semana del mes de noviembre podemos realizarla?

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señor Presidente, puede ser el viernes 25 de noviembre.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Bien, entonces sería el 25 de noviembre.

En todo caso, sugiero que esa sesión sea un poco más extensa, de una o dos horas más, por cuanto contaremos con muchas personas e instituciones invitadas.



A continuación, daré la palabra a nuestros invitados, representantes de los trabajadores, para responder las consultas.

¿Están todos conectados de manera telemática?

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Sí, señor Presidente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- En primer lugar, tiene la palabra el señor Iván Montes.

El señor **MONTES** (presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Enap-Petrox) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los diputados de la comisión. Agradezco nuevamente la invitación.

Seré muy breve, porque entiendo que hay otros dirigentes que podrían hacer uso de la palabra y que no han intervenido en otras ocasiones, por lo que será interesante escucharlos.

Solo quiero notificar a la comisión que acá, en la refinería Biobío, ya normalizamos nuestras operaciones hace un par de semanas. La refinería está ciento por ciento operando, en servicio, produciendo combustible, para mantener el abastecimiento del país después de un paro muy prolongado, de casi cinco meses y, felizmente, estamos en normalidad en la operación, retomando también el diálogo entre las organizaciones sindicales de los compañeros de las federaciones contratistas, por lo menos este sindicato. Así que esa es una buena noticia que podemos comentar.

Me referiré a los aspectos que conversamos la vez anterior, que tienen que ver con volver a recuperar los estándares de relaciones laborales que teníamos. Eso es muy importante.

Al respecto, hay una serie de cosas que se plantearon en la comisión anterior, respondidas por el gerente de recursos humanos que, a nuestro juicio, deben generar un debate más intenso respecto de sus respuestas. Lamentablemente, no se puede dar ese debate por la comisión, pero si quiero dejar de manifiesto que, por lo menos, nuestra organización sindical está siempre disponible a mejorar los estándares y la calidad de los diálogos sociales al interior de la empresa.

Hoy tenemos una diferencia de opinión con la administración local respecto, justamente, de las actividades de paro de mantenimiento que, ojalá, tengamos la posibilidad de resolver a través del diálogo. Nos parece de suma relevancia volver a destacar que en Biobío, por lo menos, se tiene que pedir, en algún minuto, a alguna autoridad de la empresa, el estado del arte, por ejemplo, del proceso de rehabilitación del oleoducto trasandino que debería comenzar a operar el próximo año desde la provincia de Neuquén, en Argentina, hasta la comuna de Hualpén, en Biobío.

Esto es de vital importancia, porque tiene que ver con proyectos de ribetes internacionales; es un acuerdo entre los gobiernos de Argentina y Chile, y nos interesa sobremanera tener un acabado, un detallado informe de cómo va este proceso de rehabilitación, que, si se lleva a



efecto de buena manera, podríamos tener crudo argentino en calidad y cantidad el próximo año, y eso debería, también, afectar de buena forma el precio de la canasta de crudos, que, finalmente, se transforme en una baja en el precio final de la persona que carga su vehículo en una bencinera.

Quisiera terminar agradeciendo la posibilidad que hemos tenido de estar acá. También quedo disponible para cualquier otra consulta que ustedes quisieran hacer, como comisión, y pedirle a la administración, en términos formales, a través de esta comisión, y por su intermedio, señor Presidente, que mejoremos el diálogo, que mejoremos los estándares de conversación, que mejoremos nuestros flujos de información hacia el mundo de los trabajadores y no cerremos la puerta a la discrepancia ni a tener algún punto de vista distinto al que ellos quieran imponer o tener en algún determinado tema.

Creo que hoy es fundamental mantener la estabilidad de la refinería en Biobío.

También quiero darle a conocer que la refinería de Aconcagua, el fin de semana, paró un *cracking*, que es una de las plantas grandes que tiene; por lo tanto, durante los próximos meses Biobío va a ser el soporte en materia de producción de gasolinas para el país, mientras esa planta se encuentre en mantención.

Es cuanto puedo decir, señor Presidente.

Les agradezco nuevamente y quedo disponible para cualquier consulta.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias.

Creo que a cada uno de los presentes nos agrada que esto se haya resuelto de buena manera.

Efectivamente, el escenario actual, el que tengamos dentro de los próximos meses y el próximo año, es algo incierto, por lo tanto, dado que las capacidades que vimos ese día, son, más o menos, para 15 días, en total, en la eventualidad de que haya una escasez del crudo, del petróleo, sin duda que es altamente relevante que todo esté operando al ciento por ciento. Además, nos alegramos del acuerdo, porque, en definitiva, entre otras cosas que serán paralelas al propósito de esta comisión está el no seguir repitiendo situaciones que nos han llevado a los conflictos permanentes entre trabajadores y la propia empresa.

Por lo tanto, lo que deseamos es que para el futuro esas situaciones no sean solo enmendadas, sino que haya un nuevo propósito de funcionamiento, que es lo que ya hemos hablado en reiteradas ocasiones.

En reemplazo de don Marcelo Aravena, concurre don Carlos Contreras, quien lo hará de manera telemática. Le damos la bienvenida.

El señor **CONTRERAS** (director de Fenatrasub) [vía telemática].- Buenas tardes, señor Presidente y señores diputados y señoras diputadas.



Marcelo no se encuentra en este momento, porque tuvo un percance durante la semana pasada. Así que no podrá estar presente.

Mi nombre es Carlos Contreras Mondaca y soy director del sindicato Sitecop y director de la federación Fenatrasub.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Entonces, usted queda atento para responder alguna consulta que se presente, pero no trae respuestas de lo que se desarrolló anteriormente, porque eso estaba a cargo del señor Marcelo Aravena, como lo ha señalado.

El señor **CONTRERAS** (director de Fenatrasub) [vía telemática].- Exactamente. Por eso, quiero dar las explicaciones pertinentes.

De alguna forma, las respuestas serán enviadas mediante oficio. Lo interesante es que por la visita que hicieron y por todas las cosas que se han dicho, esperamos un cambio, mejoras para los trabajadores respecto del acuerdo marco, ya que enmarcó nuestra huelga por treinta y seis días.

En ese contexto, esperamos tener soluciones a las brechas económicas que tienen los trabajadores e ir mejorando su condición laboral, así como los contratos de todos los trabajadores de la mantención.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, señor Contreras.

Tiene la palabra el presidente de la Federación de Trabajadores de Empresas de Servicios ENAP Biobío, señor Tulio Riffo.

El señor **RIFFO** (presidente de la Federación de Trabajadores de Empresas de Servicios ENAP Biobío) [vía telemática].- Buenas tardes a todos los presentes, es un gusto saludarlos.

Mi nombre es Tulio Riffo Sanhueza. Soy presidente de la Federación de Trabajadores de Empresas de Servicios de ENAP Biobío (Feses), y también represento al sindicato de Transportes Santa María S.A..

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias, señor Tulio Riffo.

El diputado Leonidas Romero hará algunas consultas.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, aprovecho de saludar a los señores Tulio Riffo y Carlos Contreras.

Quiero saber si está conectado el señor Iván Montes.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Está conectado.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Montes, es un gusto saludarlo.



En primer lugar, quiero felicitarlo y agradecer la franqueza y la defensa que hizo de los trabajadores subcontratados en la comisión especial investigadora en Hualpén.

¿Por qué digo esto? Porque a veces hay rumores de que Leonidas Romero está tonteando, le tiene mala a la empresa, inventó todo esto o que aquí hay un tema personal.

En la ocasión nos dimos cuenta de que aquí no hay un tema personal, y están también presentes algunos extrabajadores de la ENAP, que me hicieron llegar antecedentes, porque esto no lo he inventado.

Señor Iván Montes, le voy a hacer una pregunta, cuya respuesta es obvia, pero quiero una respuesta de su parte para los vecinos de Hualpén.

Usted informó que hoy la planta está operativa al ciento por ciento. Eso significa que a contar del minuto en que empiece a operar la planta se va a generar más *petcoke*. Tengo entendido que es así, ¿cierto? No podría ser de otra manera.

Todos queremos saber dónde se va a depositar ese *petcoke* y dónde va a ir a parar mañana, cuando se cambie la matriz energética de *petcoke* a gas, porque sabemos que es uno de los productos más contaminantes, más que el carbón mineral. ¿Qué va a ocurrir con esto? ¿Va a seguir acopiado a 800 metros de un colegio de la comuna de Hualpén? ¿Van a seguir contaminando la comuna?

Lo consulto porque desgraciadamente a Hualpén también le pusieron un apellido que a mí no me gusta; en verdad, no me gusta: zona de sacrificio. El mismo apelativo que le pusieron a la comuna de Coronel, donde vivo, y estamos lejos de ser una zona de sacrificio. Pero hoy le están poniendo este mote a Hualpén por la cantidad de *petcoke* acumulado.

Por su intermedio, señor Presidente, me gustaría que don Iván me respondiera esto.

Termino con lo que estaba diciendo. Agradezco nuevamente, porque usted no tenía ninguna obligación de salir a respaldar a los trabajadores subcontratistas, y vimos en terreno las precarias condiciones en que estaban laborando.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, mi consulta es para el representante de Fenatrasub.

Cuando nosotros tuvimos nuestra sesión en Hualpén, cuando estuvimos de visita en la empresa, el gerente general se comprometió a tener una reunión con los dirigentes de Fenatrasub.

Quiero saber si ya se realizó esa reunión o aún está pendiente, o si fueron solo promesas del momento.



El señor **BIANCHI** (Presidente).- Hechas las preguntas, para escuchar las respuestas, tiene la palabra el señor Iván Montes.

El señor **MONTES** (presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de ENAP-Petrox) [vía telemática].- Respecto del *petcoke*, que es el carbón industrial que se genera en el proceso de la planta de *coker*, como dijo el diputado Romero, efectivamente se va a producir más *petcoke*, que se seguirá apilando en el lugar que ustedes visitaron el otro día junto al alcalde de Hualpén, en los patios de la refinería.

A medida que se sigue refinando, se va produciendo más *petcoke* en el proceso mismo, por lo que va a seguir acumulándose y se seguirá consumiendo como combustible en la caldera que tenemos en *Petropower*, que es donde generamos, a partir de esa combustión, energía eléctrica, tanto para el sistema eléctrico nacional como para el consumo de la refinería, además de electricidad a vapor y agua, que se usan en el proceso de refinación.

Nuestra esperanza es que prontamente tengamos la reconversión de la quema en la caldera de *Petropower*, y que del *petcoke* nos pasemos a gas natural, que es un combustible intermedio, más amigable, con menos cantidad de emisiones, a pesar de que ya las emisiones de la cogeneradora son, dentro de la norma, bastante bajas.

Lamentablemente, en la visita que hicieron quizá faltó más explicación del proceso mismo de generación de la parte eléctrica en la planta de *Petropower*; pero lo podemos hacer en alguna otra ocasión, para que tengamos completa la visión del proceso y sobre todo de las emisiones que se generan ahí.

Cuando tengamos la reconversión a gas natural de *Petropower*, lo obvio que va a ocurrir, que es lo que ocurre con el *petcoke* que se produce en Concón, es que lo vamos a vender, va a ser un producto que se va a comercializar, porque hay empresas y países que lo consumen.

En consecuencia, lo que debiera ocurrir con esas pilas de *petcoke* que ustedes vieron es que tiendan a desaparecer, a medida que se empiecen a realizar los contratos de venta de este producto.

Señor Presidente, eso es lo que podría responder al diputado Romero respecto de su pregunta específica sobre el *petcoke*.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, señor Iván Montes.

¿Y a la consulta que hizo el diputado Arroyo?

El señor **MONTES** (presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de ENAP-Petrox) [vía telemática].- Al respecto, me declaro incompetente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, señor Iván Montes.

Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.



El señor **GIORDANO** (vía telemática).- Señor Presidente, había algunas preguntas que tenía pensado dirigir a Fenatrasub, que las hice originalmente, y sin perjuicio de que estas puedan ser respondidas a cabalidad mediante oficio, como nos explicó el dirigente, hay algunas que me gustaría reiterar por si nos pudieran entregar información en este momento.

Una de las preguntas que le hice al señor Andrés León, en su oportunidad, es qué rol tuvo la empresa Nexxo, que fue acusada de prácticas antisindicales, que, si bien no tiene una sentencia firme y ejecutoriada, tiene una sentencia de primera instancia del Tribunal Laboral por prácticas antisindicales, despidos y otras cosas, que ocurrieron en el marco de la negociación del acuerdo marco, valga la redundancia.

Quiero preguntar a quienes representan a Fenatrasub, qué rol tuvo en el proceso de negociación la conducta de esta empresa. Porque básicamente lo que se ha señalado es que los sindicatos accedieron a firmar este acuerdo marco, muy a pesar de que no estaban de acuerdo, que es lo que motivó la movilización del presente año, respecto de la cual todos vimos el desenlace por los medios de comunicación, con la huelga de Fenatrasub.

Sobre lo mismo, quiero consultar, porque en su momento se señaló a la opinión pública que los recursos de combustibles de la ENAP se estaban agotando producto de esta huelga y que se vería comprometido el abastecimiento nacional, cuestión que los sindicatos salieron a desmentir públicamente.

Me interesaría saber si la Fenatrasub nos puede entregar más antecedentes sobre si es verídica la información que ventila la propia ENAP en los medios de comunicación y en redes sociales respecto de los problemas de abastecimiento que estaba acarreado la huelga.

Respecto del Sitecop, también les quiero consultar qué ocurre cuando las empresas contratistas terminan los servicios con las estructuras sindicales, con las dirigencias y con el sindicato en sí mismo, y si eso se presta para que, tal como ocurre en otras empresas del sector público y privado, se realicen despidos a dirigentes sin ningún tipo de juicio de desafuero.

¿Cómo funciona? ¿Cómo se sostiene la organización sindical en condiciones de prestaciones de servicios eventuales, a pesar de que, como se ha dicho, son trabajadores que llevan décadas trabajando dentro de la ENAP?

Por último, me gustaría volver a preguntar a la Fenatrasub o al Sitecop -si está presente, pues es parte de la Federación- qué problemas tuvieron con la empresa Guard Service que, según entiendo, es una empresa que, al igual que Nexxo S.A. en su oportunidad, también realizó prácticas antisindicales.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Carlos Contreras.

El señor **CONTRERAS** (director de Fenatrasub) [vía telemática].- Señor Presidente, ¿el diputado Arroyo preguntó si nos reunimos con el gerente general de la ENAP?



El señor **BIANCHI** (Presidente).- Sí, correcto.

El señor **CONTRERAS** (director de Fenatrasub) [vía telemática].- Señor Presidente, después de la visita no hemos tenido contacto ni hemos tenido esa reunión oficial con ellos para que conozcan nuestra realidad y para que sepan cuáles son los fines de la huelga, de forma de ir mejorando la situación de los trabajadores. Eso no ha sucedido, pero hemos solicitado reuniones.

En la sesión que realizaron en Hualpén, personal y verbalmente le pedí a la presidenta del directorio, señora Gloria Maldonado, que nos diera un tiempo para reunirnos. Sin embargo, en esa situación fue difícil.

Como dijo el diputado Giordano, las prácticas antisindicales son viables. Hoy en día hay prácticas antisindicales que aún no están ejecutoriadas, pero, hay un primer resultado por parte de la Corte de Apelaciones.

Aun así, para los trabajadores es cotidiano que haya prácticas antisindicales y despidos injustificados, y eso pasó con la empresa transnacional Consorcio Andino en el pasado, cuando la Corte Suprema la sentenció a no tener más licitaciones públicas. Pero, de todos modos, esa empresa, con otro RUT ha podido postular a la ENAP.

Retomando la segunda pregunta que se refiere a la situación de los dirigentes cuando se terminan sus contratos, quiero decir a la comisión que es sumamente difícil que vayan recontratando a los dirigentes sindicales, pero, muchas veces, gracias al apoyo de los trabajadores y a las paralizaciones, se ha podido hacer.

Yo viví esa situación hace más de tres años, cuando estaba trabajando en la empresa Bufete, de Punta Arenas.

Mi oficio es el de soldador, y pasó lo siguiente. No me querían dejar entrar; como especialista en soldadura hice, rigurosamente, lo que se me pedía; calificué, pero se me negaba la entrada. Mis compañeros tuvieron que paralizar el contrato para que yo pudiera entrar a trabajar. Esa es la situación contra la que luchan los dirigentes sindicales.

Eso también ha pasado con los compañeros de la Feses. El presidente de esa federación tampoco pudo entrar al nuevo contrato que hoy tiene Sodexo. Él tenía más de diez años de experiencia en el servicio con otras empresas, pero, ese trabajador y presidente de la Feses, no pudo entrar porque no tenía la experticia técnica en el área donde estaba el personal de limpieza y de jardines. Sodexo lo discriminó.

En ese contexto, puedo dar otro ejemplo y aclarar lo que le pasó a nuestro presidente, Marcelo Aravena. El día viernes fue asaltado y golpeado al regresar a su hogar. Le quitaron sus dos celulares y también su moto. Le hicieron una encerrona. Por eso, para que sepan los diputados, diputadas y todos quienes nos escuchan, nuestro presidente de la Federación está recuperándose de las lesiones.



Por otro lado, quiero pedirle al diputado Giordano que me recuerde las otras preguntas que me hizo. Ya contesté dos: una que se refería a si estaban vigentes las prácticas antisindicales dentro de la refinería y la otra se refería a que la entrada de los dirigentes a las empresas es muy difícil. Esa es una situación que tenemos que mejorar.

En ese contexto, yo llevo más de 17 años como dirigente en distintas empresas. Fui dirigente, delegado y formé parte del directorio del Sitecop y también de la Federación, pero en la actualidad es muy difícil que los dirigentes puedan seguir trabajando. Esa es una situación que debe resolverse porque nosotros estamos al servicio de nuestros compañeros y de nuestros trabajadores para ir venciendo las irregularidades, mejorando la situación económica y de seguridad de los trabajadores y preocupándonos por su bienestar social y emocional dentro de la refinería en los distintos contratos.

Daré un ejemplo. Hemos tenido contratos con ocho trabajadores, donde el Sitecop ha hecho las negociaciones de convenios colectivos y esos contratos han sido favorables para estos trabajadores, ya que, no teniendo 25 trabajadores para hacer una negociación arreglada, solo el sindicato de Sitecop puede hacerlo. Pero, si a futuro no están presentes los dirigentes, si a los dirigentes no se les otorga trabajo en la empresa que se adjudique el contrato, es probable que no se pueda hacer nada. Por eso, hay muchas trabas y por eso di esos ejemplos.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO** [vía telemática].- Señor Presidente, hay dos preguntas que quedaron en el aire. Una tiene relación con lo que usted estaba diciendo respecto de las recurrentes prácticas antisindicales. Yo revisé materia jurídica y Guard Service Seguridad S.A. es una empresa que tuvo problemas con el Sitecop. Me gustaría que nos cuente de aquella experiencia.

Por otro lado, en el marco de la movilización de este año 2022, en algún momento la ENAP informó, a propósito del conflicto, que el abastecimiento de la población se estaba viendo en riesgo, pero recuerdo que ustedes salieron a desmentir eso.

Me gustaría saber un poco más respecto de ello porque, en el caso de que la empresa haya dado una información falsa, me parece preocupante que en razón de informaciones oficiales de la empresa se genere pánico en la población y, además, animadversión en torno a un conflicto laboral.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Carlos Contreras.

El señor **CONTRERAS** (director de Fenatrasub) [vía telemática].- Señor Presidente, respecto del tema de Guard Service, tiempo atrás -como dije- el Sitecop hizo convenios con distintas empresas, con ocho, seis trabajadores, pero es difícil. Con Guard Service pasó lo



mismo. No tuvimos la totalidad de los trabajadores para hacer una negociación reglada, se fue un dirigente y fue fallido el poder tener una negociación para este grupo de trabajadores.

Ahora vamos a presentar un proyecto de convenio colectivo para esta empresa, y esperamos tener buenos resultados para estos trabajadores que necesitan mejorar su situación económica. Ellos prestan servicio por años en la parte de seguridad de la refinería.

Volviendo a la segunda pregunta, respecto de los dichos de Enap, referente al tema del combustible, podemos decir que no hubo desabastecimiento, porque sabíamos que los camiones iban a cargar al terminal Abastible y podían llenar a las bencineras para que el suministro no faltara. Pero eso fue la estrategia que usó ENAP, a través de esta empresa que contrataron, Qualiz, para poder llevar este conflicto. Una empresa caracterizada y hecha para poder ver conflictos y también este tipo de situaciones, que fue contratada por nuestra negociación. Entonces, los comunicados -si ustedes ven los comunicados que sacaron ellos a la opinión pública- nadie los firmaba, solamente decía ENAP. Nadie se hacía cargo de estos comunicados, pero nosotros sabemos que en el terminal de Abastible los camiones se abastecían. En ese contexto nosotros podemos decir que gasolina, parafina y todos los productos derivados del petróleo existieron. Eso alarmó a la población.

Contestando la pregunta, respecto de lo que dijo la presidenta en su momento a esta misma comisión, de cuando los trabajadores levantaron la huelga, según ella, las doce empresas llegaron a arreglo económico, lo que es falso. A los trabajadores se les adeuda esos 36 días, y puedo decir con claridad que el tema de Nexxo y el ofrecimiento que hubo era por el paro de planta. Las condiciones que ellos ofrecieron eran por el pago que, de igual a igual, estando adentro sin esta paralización, nosotros íbamos a negociar, porque ellos iban a entrar al paro de planta, y ese fue el ofrecimiento.

A los trabajadores de Nexxo tampoco les pagaron los días. Les pagaron los días con vacaciones o con descuentos en el finiquito cuando termine este contrato. A algunos se les ofreció 15 días y otros que quedaron rezagados y que entraron al día número 36, a ellos se les pagó 10 días, pero se usó vacaciones o el finiquito cuando terminara la relación laboral con esta empresa. Pero no hubo ningún bono producto de esta huelga. El único dinero que se les pagó mensualmente -ellos firmaron un anexo- fue solamente por el paro y se les pagó hasta el 23 de agosto. Pero aquí no hay ninguna reconversión económica de parte de ninguna empresa por parte del paro. La presidenta del directorio dijo en Radio Biobío que económicamente a los trabajadores se les pagaron los días y se les pagaron bonos, y eso -se lo digo a la comisión- es falso.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias, señor Contreras.

El señor **CONTRERAS** (director de Fenatrasub) [vía telemática].- Señor Presidente, no sé si contesto lo que pregunta el diputado Giordano.

El señor **GIORDANO** (vía telemática).- Sí, señor Presidente.



El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tenemos a los dos últimos invitados para que hagan sus presentaciones: el presidente del Sindicato de Profesionales, señor Jorge Figueroa, y el presidente del Sindicato Interempresa, señor Luis Azócar.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, quiero hacer una consulta.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra, su señoría.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, por su intermedio, consultar al señor Iván Montes, primero, si tuvo respuesta o no a la carta que él le envió al gerente general respecto de las graves irregularidades del paro de mantención; segundo, si es efectivo que la rebaja de remuneraciones de los miles de trabajadores propios en Enap, bajo la gestión del actual gerente de relaciones humanas, don Andrés León, fue bajo amenaza de que si no aceptaban esta rebaja en su sueldo serían despedidos. Me gustaría que el señor Iván Montes nos pudiera responder.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Iván Montes.

El señor **MONTES** (presidente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Enap-Petrox) [vía telemática].- Señor Presidente, respecto de la segunda pregunta del diputado Romero no tengo antecedentes, es primera vez que lo escucho, y si hay algún antecedente me gustaría que lo pudiésemos compartir.

En cuanto a la primera pregunta, no hemos tenido respuesta formal de ese documento que hace mención el diputado Romero. Me gustaría tener una respuesta formal, porque nos permitiría formalizar un diálogo que es importante. Cuando uno dialoga debe tener ciertas formalidades, y una de esas es que le respondan los correos o los documentos.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, solicito me reitere la organización de las próximas sesiones.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Por supuesto.

En la próxima sesión vamos a discutir todo lo que tiene que ver con la situación -conocida en el país- de Maipú, y ya tenemos los invitados que se han solicitado. ¿No sé si quiere invitar a alguien?

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, quiero saber si es posible invitar al superintendente de Electricidad y Combustibles.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Perfecto. ¿Alguna otra institución más?

¿Habría acuerdo de la comisión de invitar al superintendente de Electricidad y Combustibles?

**Acordado.**



En la sesión subsiguiente vamos a analizar todo lo que tiene que ver con la empresa Qualiz. Ahí tenemos varias invitadas e invitados.

Además, concordamos que el viernes 25 de noviembre sesionaremos en Magallanes, y será una sesión más extensa, debido a la cantidad de invitadas e invitados que vamos a tener.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 14:00 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA**

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.